LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHONNY ENRIQUE BLANCO PARRA Cédula 16243176 (Padre) de YUSNEIRYS ANAIS BLANCO ZANOTTY Cédula 31685155, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en DIAGONAL 34 # 15 A 55 RINCON DE SANTAFE para ser notificados del contenido del Auto 1763083175 proferido el día 02/06/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763083175

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/06/2022

Desfijar el: 08/06/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA PATRICIA ORTIZ DIAZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Soacha
Cundinamarca